CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

RC-GA-SV02-V01

EXP. Nº 01085

26 NOV 2024

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 19/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1293/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Santa Rosa del Aguaray
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROBERTO NARCISO MELGAREJO INSFRAN	1.143.801	06/11/2024 07:00:00	07/11/2024 17:00:00	2	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
028283	06/11/2024 07:00:00	07/11/2024 18:00:00	274.391	275.451	1.060

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Dar Cumplimiento a la Resolución Nº 1293 de la Gerencia General de Fecha 04 de Noviembre del 2024

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
10 DIC 2024
RECIBIDO

CONTROLADO SUMA
21 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato
Ing. Agr. César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1443/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 4 de Noviembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE OPERACIONES Y TECNOLOGIA
MOTIVO DE LA COMISIÓN	Reunión de trabajo con las Gerencias Centro y Norte
LUGAR/LOCALIDAD:	Santa Rosa del Aguaray
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (800 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ALCIDES ALBERTO BAEZ REYES	1.621.309	06/11/2024	07/11/2024	2.0	350.000	526.102	
2	JUAN DAVID CACERES ZUAREZ	4.324.774	06/11/2024	07/11/2024	2.0	350.000	526.102	
3	MARIO MERARDO ROMAN JARA	1.246.336	06/11/2024	07/11/2024	2.0	350.000	526.102	
4	ROBERTO NARCISO MELGAREJO INSFRAN	1.143.801	06/11/2024	07/11/2024	2.0	350.000	526.102	
				TOTAL				2.104.408

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Ing. Civil César R. Cantero R.
Gerente Administrativo

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia Administrativa Asunción

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA
21 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1293

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 4 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10154, de fecha 4 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2738/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

CONTROLADO SUMA
031 21 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SANTA ROSA DEL AGUARAY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de reunión de trabajo con funcionarios de las Gerencias de Servicios Zonales Centro y Norte.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALCIDES ALBERTO BAEZ REYES	1.621.309	06/11/2024 al 07/11/2024	2.0	350.000	526.102
JUAN DAVID CACERES ZUAREZ	4.324.774	06/11/2024 al 07/11/2024	2.0	350.000	526.102
MARIO MERARDO ROMAN JARA	1.246.336	06/11/2024 al 07/11/2024	2.0	350.000	526.102
ROBERTO NARCISO MELGAREJO INSFRAN	1.143.801	06/11/2024 al 07/11/2024	2.0	350.000	526.102
TOTAL					2.104.408

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL

ES COPIA

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028283

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BGF-090	N° de orden asign.	13
Marca	Hyundai	Rasp. N°	E0002276	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	DERLIS MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	05/11/2024	Hasta	08/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	274391	Fecha de salida	05-11-24.	Hora de salida	16:45
Km. de vuelta	275451	Fecha de regreso	08-11-24.	Hora de vuelta	02:40
Km. estimado recorrido	900	Km. real recorrido	1.060	Consumo est. litros/100Km.	16
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Traslado a funcionarios de la Sede Central para Curso de Riesgo en Santa Rosa del Aguaray				
Obs.					

ORIGINAL

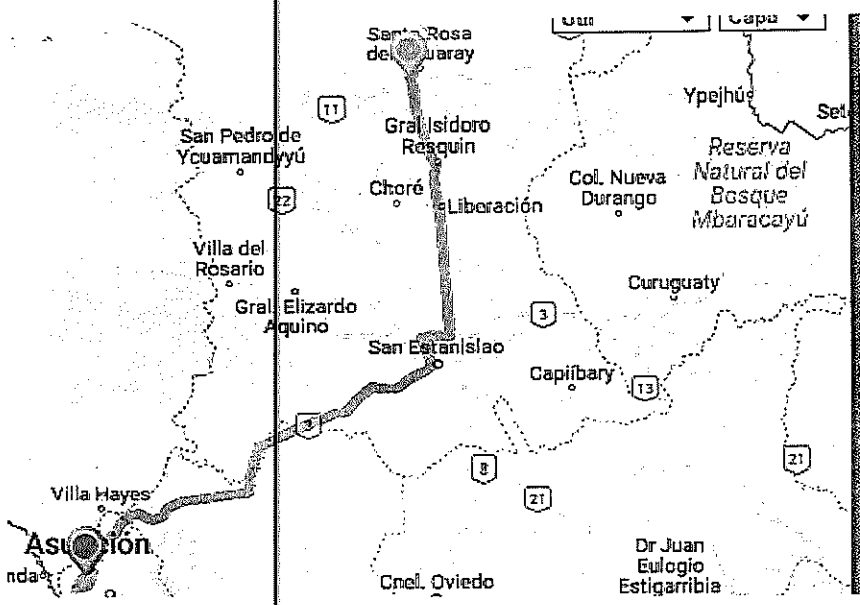
Asunción, 18-11-2024

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Crédito Agrícola de Habilitación

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
21 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

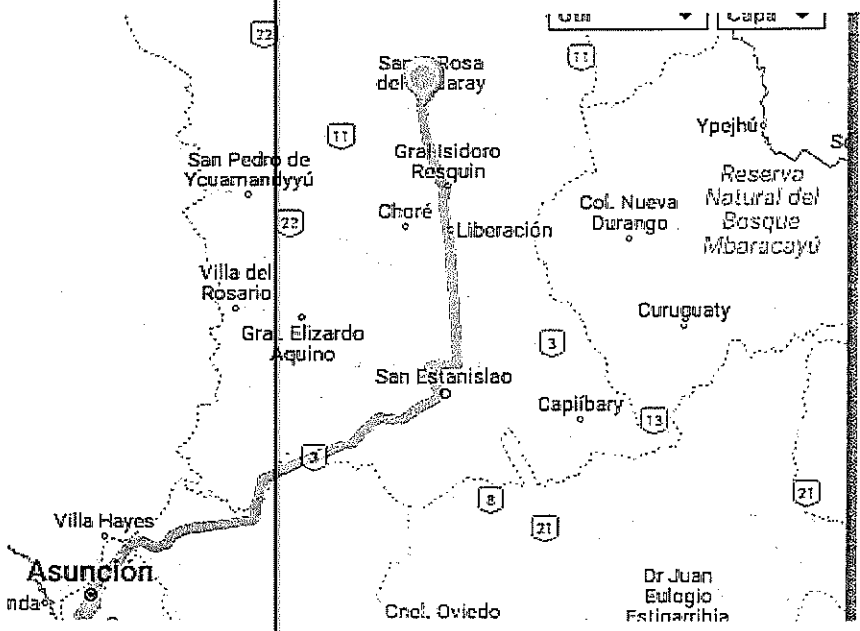


CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 51 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 111 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 274km 547m
DESDE: Mie 6 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Mie 6 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (21)



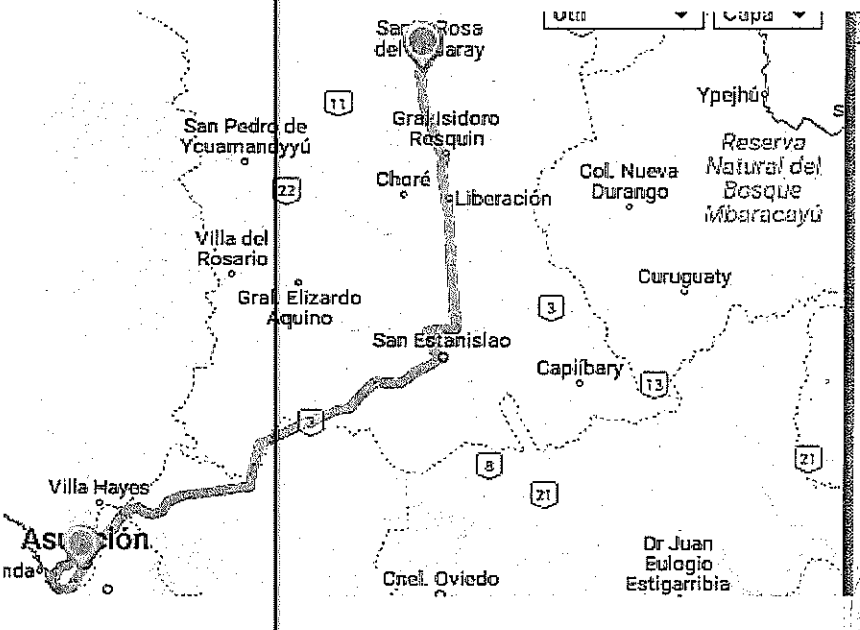
CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 57 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 108 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 527km 628m
DESDE: Jue 7 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Jue 7 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (19)

CONTROLADO SUMA
05\ 21 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO



CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL: M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 49 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 107 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 289km 106m
DESDE: Vie 8 Nov 24 - 01:00:00
HASTA: Vie 8 Nov 24 - 23:00:00

Eventos (11)

UNIDAD TRANSPORTE

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Jefe Unidad Transporte
Centro Agrícola de Habilitación